

3. SERVICIOS

3.1. MEDIOS DE PAGO

a) TARJETA PREPAGO EMPRESAS DE UNICAJA BANCO

La tarjeta Prepago Empresas funciona como cualquier tarjeta de débito en cajeros y comercios, pero con una particularidad y es que esta tarjeta funcionará con las recargas que realice el empresario o la persona encargada de esto en la empresa a través de Banca Digital con total comodidad.

Gracias a esto, se pueden controlar y gestionar los gastos con el menor riesgo ya que el saldo disponible nunca irá vinculado al de las cuentas o créditos de la empresa y a través de Banca Digital puede ver en todo momento los movimientos que se han realizado, las recargas, etc.

b) TARJETA MASTERCARD CRÉDITO BUSINESS DE UNICAJA BANCO

La Tarjeta MasterCard Crédito Business de Unicaja Banco es la herramienta idónea tanto para empresarios o profesionales como para autónomos ya que permite gestionar y organizar todos los gastos del negocio con un mayor control y seguridad.

Ventajas:

- ↘ **Diferentes modalidades de pago:** semanal, fin de mes sin intereses, aplazado y/o flexicompra. Para las disposiciones de efectivo en cajeros, se podrán realizar además de las anteriores, a débito.
- ↘ **Sin comisión de mantenimiento.** Exenta el primer año. Exenta el segundo y sucesivos años si el consumo anual en comercios es superior a 3.600€/año (300€ mes aprox.). Las operaciones anuladas y devoluciones computan. Exenta si el cliente vincula esta tarjeta al Plan Cero Comisiones Empresas o Plan Cero Comisiones Autónomos y cumple con los requisitos establecidos.
- ↘ **Aceptada a nivel mundial** y con acceso a Privilegios EURO 6000, con amplios descuentos.
- ↘ **Pago móvil.** El cliente podrá incluir su tarjeta en: Unipay, Apple Pay, Samsung Pay o Google Pay y realizar sus compras con su dispositivo.
- ↘ Control y seguimiento empresarial a través de UniVía.
- ↘ **Seguros gratuitos** de Asistencia en Viajes y Accidentes (*) de hasta 500.000€ de indemnización.
- ↘ **Dinero al Momento:** posibilidad de traspasar el crédito de la tarjeta a la cuenta cuando sea necesario y sin explicaciones, a través de UniVía. Comisión por operación del 4,00% del importe traspasado, mínimo 3,5€. Traspaso sujeto a la disponibilidad en la línea de crédito de la tarjeta.
- ↘ Además, disponible el Servicio de Conexión, que facilita asistencia informática y legal gratuita.

Más información en www.mastercard.com/es/empresas.

(*) Consultar compañía aseguradora y extracto de la póliza en vigor en www.unicajabanco.es Renovación por años naturales a criterio de la entidad.

c) SISTEMA FLEXICOMPRA

Los comercios asociados que estén adheridos al **Sistema de Tarjetas UNICAJA BANCO**, y que tengan aceptadas dichas Tarjetas como medio de pago, podrán convenir con Unicaja Banco su utilización, con las modalidades de pago que a continuación se detallan, las que deberán ser solicitadas por el Titular de la Tarjeta Unicaja Banco en el momento de efectuar la compra.

Modalidad	Forma de pago	Comisión a aplicar al establecimiento (*)
0	Pago cargo en cuenta	-
1	Pago a fin de mes	-
2	Pago aplazado según tenga contratado el cliente	-
3	Pago en tres mensualidades SIN interés para el cliente	1,00%
4	Pago en seis mensualidades CON interés para el cliente	-
5	Pago en doce mensualidades CON interés para el cliente	-

Además, podrán ofertar a sus clientes cualquiera de las siguientes modalidades, que han sido establecidas por defecto y que podrán ser adaptadas a las necesidades de un comercio o colectivo de comercios.

Modalidad	Forma de pago	Comisión a aplicar al establecimiento (*)
6	Pago en seis mensualidades SIN interés para el cliente	2,50 %
7	Pago en doce mensualidades SIN interés para el cliente	5,50 %
8	Pago con tres meses de carencia SIN interés para el cliente	3,00 %
9	Pago con tres meses de carencia SIN interés y doce mensualidades con intereses para el cliente	3,00 %

Las modalidades de la 0 a la 5 son de obligatoria aceptación por parte del comercio.

Las modalidades de la 6 a la 9 podrán ser ofertadas por el comercio cuando este lo decida.

Igualmente, los comercios aceptarán las comisiones que les serán repercutidas en función de la modalidad seleccionada independientemente de la comisión que tenga concertada y que se le repercutirá por el pago genérico con Tarjetas, todo ello como consecuencia de la utilización por el cliente de las TARJETAS DE CRÉDITO DE UNICAJA BANCO, siempre que estas reúnan los requisitos para su validez.

El Titular del Establecimiento autorizará de forma expresa e irrevocable a Unicaja Banco a adeudar en la cuenta vinculada, recogida en el contrato de Adhesión, los importes que correspondan por la aplicación de las comisiones referidas en el apartado anterior.

(*) Esta comisión es independiente de la que se le repercute por la utilización de la Tarjeta Unicaja Banco de forma genérica, y solo le será aplicada cuando se utilicen las modalidades especificadas en este documento.

d) TERMINALES PUNTO DE VENTA (T.P.V.)

Unicaja Banco facilitará la instalación, de terminales punto de venta (Bluetooth, ADSL, GPRS o Virtual ⁽¹⁾) para aprovechar las ventajas de cobrar con tarjeta.

El TPV de Unicaja Banco incluye un gran abanico de productos y servicios entre los que destacamos:

- ↘ **Multidivisa:** Ofrece a tus clientes extranjeros la posibilidad de efectuar sus pagos con tarjetas en euros o en su propia divisa, conociendo así el importe exacto que se le adeuda en cuenta sin que asuma el riesgo de cambio ya que queda cerrado en el mismo momento de la compra.
- ↘ **FlexiCompra:** La opción de financiación a ofrecer a titulares de tarjeta de crédito de Unicaja Banco en compras para que las fraccionen en 3, 6 o 12 meses **y puedan pagar de forma más cómoda, facilitando tus ventas.**
- ↘ **Contactless:** Permite el pago con dispositivos sin contacto, como tarjetas, wearables o móvil, de forma cómoda, ágil y rápida.
- ↘ **Cuenta de Crédito TPV Comercio:** Financiación de circulante domiciliando la facturación de las ventas con TPV.
- ↘ **TPV Virtual ⁽¹⁾:** Es un producto que soluciona el pago con tarjeta de las compras realizadas a través de Internet. Se trata de una pasarela de pagos para tarjetas, asociada a la web del comercio, cumpliendo la misma función del datáfono convencional.
- ↘ **TPV Fidelidad:** Unicaja Banco oferta una tarifa muy competitiva para el Servicio TPV, gracias a la modalidad TPV Fidelidad, que premia la vinculación del cliente comercio de forma automática, con la reducción en la tasa de descuento del datáfono, pudiendo alcanzar una tarifa de 0,40% ⁽²⁾, sin mínimo por operación, para todo tipo de tarjetas, cumpliendo ciertos requisitos ⁽²⁾.

(1) Concesión sujeta a criterios de la Entidad.

(2) Para acceder a la tarifa de 0,40% sin mínimo por operación, se han de cumplir los siguientes requisitos: ► Facturación del TPV mayor o igual a 7.200 €/año de los cuales, 2.000€, habrán de facturarse en cualquiera de las modalidades del Sistema de pago Flexicompra. ► Nómina domiciliada mayor o igual a 1.000€ netos/mes, o domiciliación de seguros sociales, ambos del representante legal del establecimiento. ► Consumo en tarjeta del establecimiento, o del representante legal del establecimiento, mayor o igual a 1.200€ durante el último año (compras en comercios, recargas de móviles y traspasos del crédito a cuenta, menos las anulaciones y devoluciones). ► 3 ó más domiciliaciones de recibos básicos (luz, agua, teléfono,...etc.) pagados en el último mes. ► Servicio Banca Digital operativo. La Tarifa Fidelidad se revisa mensualmente todos los días 1 de cada mes. En caso de cumplir la vinculación indicada aplica la tarifa bonificada en caso contrario la tarifa estándar del 1,00% por operación con un mínimo de 0,07€. En todos los casos se envía una comunicación por email al comercio para informarle de la tarifa que se le aplicará en el mes.

Consulta en oficinas otros posibles requisitos para acceder al TPV Fidelidad.

Comisión de mantenimiento del comercio: 15€/mes. 0€/mes si la facturación mensual del comercio alcanza o supera los 600€/mes o 7.200€/año. Comisión mantenimiento Terminal Móvil (GPRS, Bluetooth, wifi): 15€/mes. Comisión mantenimiento Terminal Virtual: 10€/mes.